

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 36/2022, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a don Miguel Delibes de Castro.*

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Don Miguel Delibes de Castro, nacido en Valladolid, es doctor en Ciencias Biológicas y profesor ad honorem del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y está considerado uno de los precursores del ecologismo en España.

Primero de los siete hijos del escritor Miguel Delibes y Ángeles de Castro, se formó en la Universidad Complutense de Madrid y fue colaborador de Félix Rodríguez de la Fuente en la redacción de la Enciclopedia Salvat de la Fauna.

Considerado uno de los mayores expertos en fauna y primera autoridad mundial en el lince ibérico, Delibes de Castro fue director de la Estación Biológica de Doñana del CSIC entre 1988 y 1996 y preside el Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana desde 2013.

Autor de obras, como «La tierra herida», junto a su padre, o «La naturaleza en peligro», Delibes de Castro trasciende la divulgación científica, intentando concienciar sobre el peligro del cambio climático, la desertización, la desaparición de especies o la escasez de agua.

Ha sido distinguido con el Premio Nacional de Medio Ambiente (2001), el Premio de Protección Ambiental de la Junta de Castilla y León (2002), el Premio Rey Jaime I de Protección del Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana (2003), el Premio Nacional de Investigación Alejandro Malaspina en Ciencias y Tecnologías de los Recursos Naturales (2005) y el Premio Andalucía de Medio Ambiente a su trayectoria profesional (2016).

Fue miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y actualmente es presidente de la Sección de Ciencias Naturales de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España.

Por todo ello es manifiesto que en don Miguel Delibes de Castro concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

**D I S P O N G O**

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a don Miguel Delibes de Castro, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 22 de febrero de 2022

**JUAN MANUEL MORENO BONILLA**

Presidente de la Junta de Andalucía

**ELÍAS BENDODO BENASAYAG**

Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

00256601